

Editorial

Julio 12/56  
m

Efectos del Juego

EL MUNDO ha combatido reiteradamente los planes de regalo como un medio artificial de levantar productos mercantiles. Entendemos que todos los artículos, pero de modo muy especial aquellos que se relacionan con la salud pública—como jabones, pasta de dientes, etc.—deben venderse porque sean buenos, y competir sobre una base de calidad y precios.

Repetidas veces hemos señalado lo injusto que significa obligar a todo el que compra un producto de esos a participar en una rifa que, a lo mejor, no le interesa; pero que repercute siempre en un exceso de precio, que todos sufren.

Hemos combatido también las rifas porque constituyen la explotación de una esperanza. Toda familia pobre que consume uno de esos productos cuya envoltura es una papeleta de juego sueña con que un día le caerá en suerte una casa, y resolverá uno de los problemas que más le agobian: el del techo.

Si malo es estimular una ilusión exagerada; peor es burlarla. Y desgraciadamente, muchos de los planes de regalos resultan incumplidos. Numerosas son las denuncias presentadas contra revistas que ofrecen casas y luego no las entregan.

Por eso, ante el caso de la familia del poblado Cañas, en Artemisa, estamos contemplando un drama humano que comprenden y comparten todos los humildes. No sabemos si la empresa fabricante del jabón "Rina" mantendrá la negativa a reconocer la legitimidad del premio; pero estimamos que debe aclarar muy pronto su actuación.

Hay un punto que resulta particularmente alarmante. Se ha dicho que el premio no podía ser legítimo por que se había dispuesto que la cápsula apareciese en Consolación del Sur y no en Artemisa. Si ello es así, ¿qué tipo de lotería es ese? Por ese camino se puede llegar a determinar no sólo el pueblo, sino hasta la bodega y, en última instancia, la persona que ha de sacarse la casa. ¿Dónde queda el factor suerte? Esperamos que los fabricantes del jabón "Rina" rectifiquen y, a menos que demuestren sin lugar a dudas que la papeleta es falsa, paguen su deuda de juego.

La comprobación de esa falsedad tiene que significar responsabilidades criminales por parte de alguien. Y la no comprobación, un deber de entregarle a la familia Simón-Alvarez la casa que se ha ganado.

De todas suertes, esperamos que, ante este escándalo, se decidan al fin las altas autoridades de la República a intervenir, fiscalizar y contener los manejos del juego en el comercio y en las industrias.

M. Julio 12/56